

El secretario del Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán procede a elaborar la liquidación de costas en el presente proceso verbal – Nulidad del acto jurídico adelantado por JUAN CAMILO PERAFAN CARIILLO en contra ANA MARIA LOPEZ PAREJA.

Costas a favor de la parte <u>demandada</u>	
Agencias en derecho primera instancia	\$5.000.000
TOTAL	\$5.000.000

SON: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA.

Costas a favor de la parte <u>demandada</u>	
Agencias en derecho segunda instancia	\$1.160.000
TOTAL	\$1.160.000

SON: UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000,00) M/CTE A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA.

Popayán Cauca, primero de agosto de dos mil veintitrés

El Secretario,
MANUEL ANTONIO MAZABUEL MEDINA



Popayán Cauca, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-002-2021-00427-00
DEMANDANTE(S): JUAN CAMILO PERAFAN CARIILLO
DEMANDADO(S): ANA MARIA LOPEZ PAREJA
PROCESO: VERBAL NULIDAD DEL ACTO JURIDICO

Auto de Sustanciación Nro. 569

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

DISPONE:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el secretario del Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89bfdcf5b020ac23314aa83430199685b7379963d1e880e27dd976f83d8a6b4e**

Documento generado en 01/08/2023 03:35:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>